Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 233 - Lunes, 3 de diciembre de 2018

página 111

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 27 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de corrección de errores de la Resolución de 16 de noviembre de 2018, por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que han superado el concurso-oposición de Enfermero/a, por el sistema de promoción interna, se anuncia la publicación de dichas listas, se indican las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino (BOJA núm. 227, de 23.11.2018).

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 227, de 23 de noviembre, la Resolución de 16 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que han superado el concurso-oposición de Enfermero/a, por el sistema de promoción interna, se anuncia la publicación de dichas listas, se indican las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino, se ha advertido error en el Anexo I la misma, siendo necesario efectuar la oportuna rectificación.

Como consecuencia del cambio efectuado por la presente resolución de corrección de errores, resulta conveniente proceder a la ampliación del plazo de solicitud de petición de centro de destino.

El artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contempla que la Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero.

En su virtud, en uso de las facultades conferidas en los artículos 32.1 y 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General de Profesionales

DISPONE

Primero. Advertido error en el Anexo I de la Resolución de 16 de noviembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que han superado el concurso-oposición de Enfermero/a, por el sistema de promoción interna, se anuncia la publicación de dichas listas, se indican las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino (BOJA núm. 227, de 23 de noviembre), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 233 - Lunes, 3 de diciembre de 2018

página 112

Página 191.

Donde dice:

ENFERMERO/A				
PROVINCIA	CÓDIGO	CENTRO	NÚM. PLAZAS	
()				
MÁLAGA	7921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA	10	
	7924	HOSPITAL DE ANTEQUERA	3	
	7923	HOSPITAL DE LA AXARQUÍA	1	
	7922	HOSPITAL DE LA SERRANÍA	2	
	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA	13	
	7311	ZBS COLMENAR	1	
	7360	ZBS MÁLAGA	6	
	7337	ZBS TORREMOLINOS BENALMÁDENA	1	
	7365	ZBS VELEZ-MÁLAGA	4	
()				

Debe decir:

ENFERMERO/A				
PROVINCIA	CÓDIGO	CENTRO	NÚM. PLAZAS	
()				
MÁLAGA	7921	HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA	10	
	7924	HOSPITAL DE ANTEQUERA	3	
	7923	HOSPITAL DE LA AXARQUÍA	1	
	7922	HOSPITAL DE LA SERRANÍA	2	
	7920	HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA	13	
	7360	ZBS MÁLAGA	6	
	7337	ZBS TORREMOLINOS BENALMÁDENA	1	
	7365	ZBS VELEZ-MÁLAGA	5	
()				

Segundo. Ampliar el plazo de solicitud de petición de centro de destino hasta el día 18 de diciembre de 2018, inclusive.

Tercero. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de noviembre de 2018.- La Directora General, Celia Gómez González.

